

ADENDA 01 AL CONTRATO N° 33/2025

Entre la Municipalidad de Ciudad del Este, domiciliada en Av. Pioneros del Este y Alejo García Esq. Eusebio Ayala, República del Paraguay, representada para este acto por representada para este acto por el Intendente Municipal, el **Econ. DANIEL PEREIRA MUJICA**, con cédula de identidad N° 3.401.279 y por el Secretario General, el **Abg. WILMER RAMON CUEVAS CHAPARRO**, con Cédula de Identidad N° 3.563.478, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **TRECE REPRESENTACIONES Y SERVICIOS de Mirna Mercedes Narvaia Ortiz**, con RUC N° 5259393-2, domiciliada en Independencia Nacional – Cnel. Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ**, con cédula de identidad N° 5.259.393, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "Adenda al Contrato de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2026.-

15. Suscripción

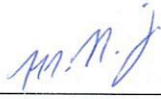
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay al día 29 mes diciembre y año 2025.

- Las demás cláusulas del Contrato 33/2025 permanecen sin alteraciones.


Abg. **WILMER RAMON CUEVAS C.**
SECRETARIO GENERAL




Econ. **DANIEL PEREIRA MUJICA**
INTENDENTE MUNICIPAL


Sra. **MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ**
C.I. N° 5.259.393
TRECE REPRESENTACIONES Y SERVICIOS


TRECE Representaciones y Servicios
De Mirna Mercedes Narvaia Ortiz
Ruc: 5.259.393-2

MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.